

Fecha: 18-02-2026

Medio: El Sur

Supl.: El Sur

Tipo: Cartas

Título: **Cartas: Plásticos** La entrada en vigencia completa de la ley de plásticos de un solo uso, el 13 de febrero, representa un avance relevante en la agenda ambiental del país. Con el inicio de esta última etapa, Chile consolida una norma que busca reducir la generación de residuos y avanzar hacia modelos

Pág.: 2

Cm2: 59,1

VPE: \$ 142.210

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

10.000

30.000

☐ No Definida

EDUARDO MORALES FLORES

Plásticos

La entrada en vigencia completa de la ley de plásticos de un solo uso, el 13 de febrero, representa un avance relevante en la agenda ambiental del país. Con el inicio de esta última etapa, Chile consolida una norma que busca reducir la generación de residuos y avanzar hacia modelos de consumo más responsables, un objetivo que el país exige con urgencia frente a la crisis ambiental que enfrentamos. Como toda política pública estructural, su implementación abre también un espacio legítimo para la reflexión técnica, especialmente hoy que el comercio enfrenta exigencias mayores, como la obligatoriedad de que los supermercados destinen al menos un 30% de sus vitrinas a envases retornables. Más que cuestionar el espíritu de la ley, el desafío hoy es cómo asegurar que su aplicación contribuya efectivamente a una economía circular y no se limite a una lógica de sustitución de materiales.

VANJA ISAMAT